

Aprueba IECM plan de trabajo

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Plan de Trabajo y el Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. Los documentos establecen las directrices institucionales para el despliegue de las actividades necesarias para el desarrollo del plan de conformidad con el marco constitucional y legal vigente.